

Por Navidad liberan horarios de buses



Aumentan los viajes al interior para el reencuentro familiar. Foto: Archivo LN.

La Dirección Nacional de Transporte (Dinatrán) estableció, a través de la Resolución N° 1694, la liberación de horarios para todas las empresas de transporte público que ofrecen servicios de corta, media y larga distancia, en el marco de las fiestas por fin de año.

Para Navidad, la medida regirá desde las 12:00 de este viernes hasta las 23.59 del martes 26 de diciembre.

Mientras que para Año Nuevo, los horarios serán liberados desde el mediodía del próximo viernes 29 de diciembre hasta las 23:59 del 2 de enero del 2024.

Considerando la alta demanda del servicio, con esta determinación se busca garantizar el desplazamiento de los

ciudadanos a todos los puntos del país, indicaron. Fuente: ÚH.